



INFORME TÉCNICO (R.PESQ.) N°44/2016

---

**VEDA BIOLÓGICA DE RECLUTAMIENTO DE  
ANCHOVETA (*Engraulis ringens*), XV, I – II  
REGIONES, 2016.**



Febrero de 2016

## 1. OBJETIVO.

El presente informe tiene por objetivo, proveer antecedentes que permiten fundamentar la conveniencia de aplicar una veda biológica, para proteger el proceso de reclutamiento del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*), en la unidad de pesquería de la XV, I y II Regiones.

## 2. ANTECEDENTES.

### 2.1 Monitoreo de la flota 2015

En el marco del Programa de Seguimiento de las Pesquerías Pelágicas de la zona norte, el monitoreo realizado en noviembre del 2015 concluyó que el proceso de reclutamiento de anchoveta (2015-2016) se había anticipado a los márgenes temporales esperados, en comparación a los años anteriores, donde la presencia de ejemplares se intensificó en diciembre. La estructura de talla de los desembarques dio cuenta desde la semana 43 (19 de octubre) en adelante, de una presencia significativa y permanente de ejemplares reclutas en la zona de Arica, provenientes tanto de la flota artesanal como industrial.

En la zona de Iquique, la presencia de reclutas se incrementó durante la semana 46 (09 al 15 de noviembre), observándose también un leve desfase en el proceso, alcanzando hasta un 24% de presencia en las capturas del sector industrial (sin captura artesanal).

Antofagasta por su parte, presentó bajas capturas y porcentajes mínimos de reclutas.

De acuerdo a estos antecedentes, la autoridad estableció una veda de reclutamiento en la XV Región entre el 16 de diciembre del 2015 al 31 de enero del 2016 (Dto. Ex. N°1103 de 2015), de manera simultánea la operación en la I y II Regiones se paralizó voluntariamente.

### 2.2 Crucero hidroacústico, diciembre 2015.

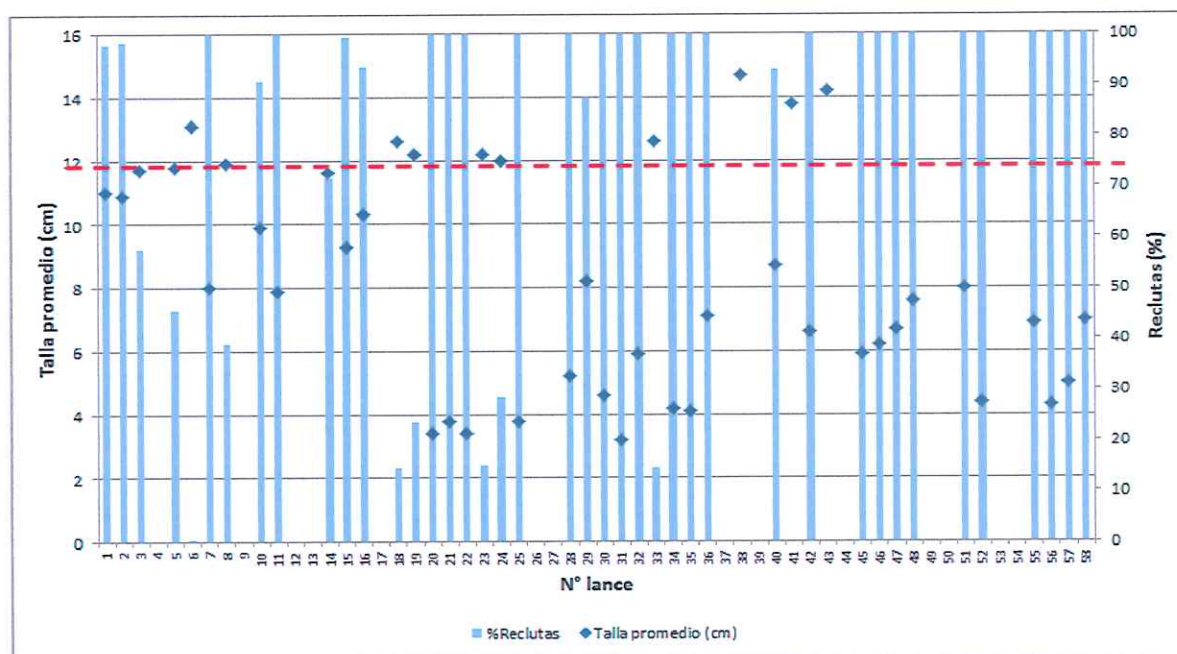
En el marco del proyecto "Evaluación hidroacústica del reclutamiento de anchoveta entre la XV y II Regiones, año 2015", el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), informó a través de

boletines semanales que la anchoveta se mostró mayoritariamente asociada a las primeras 5 millas de la costa, distribuyéndose verticalmente hasta profundidades cercanas a los 70m.

En base a esta información, fue posible establecer que la especie objetivo estuvo presente en la captura en el 75% de los lances de pesca realizados durante el crucero.

La talla promedio y porcentaje de reclutas de anchoveta informado al 20 de diciembre de 2015 se presenta en la Figura 1, en la cual es posible observar en la zona Arica-Iquique (lances del 1 al 19, hasta Punta Patache), tallas entre los 8 a 13 cm de longitud, sin embargo, en la zona comprendida entre Punta Patache y el sur de Mejillones (lances 20 al 43), la estructura de tallas de anchoveta estuvo compuesta principalmente por individuos menores a 9 cm., destacándose la presencia de larvas y pre-reclutas de anchoveta con tallas entre 2 y 5 cm. En este tramo, ejemplares de tallas mayores, se localizaron solo en pequeños focos.

Finalmente se observan en la zona de Antofagasta (45 al 58), nula presencia de ejemplares adultos, con tallas promedio que fluctúan entre los 4 y los 8 cm.



**Figura 1.** Porcentaje de anchoveta y talla promedio por lance realizado en el marco del proyecto "Evaluación hidroacústica del reclutamiento de anchoveta en la XV-II Regiones. (Fuente: IFOP; análisis propio).

### 2.3 Monitoreo de la flota 2016

La actividad pesquera se retomó luego del término de la veda de reclutamiento establecida hasta el 31 de enero de 2016 (Dto. Ex. N°1103 de 2015), iniciándose también el monitoreo de la flota en la zona, del cual se puede observar lo siguiente:

#### ***Flota artesanal***

La flota artesanal registró una captura estimada total de 667 toneladas extraídas en la Zona de Arica el jueves 4 de febrero, los muestreos arrojaron un porcentaje de 40% de presencia de reclutas ponderados a la captura. Se analizaron un total de 584 ejemplares con una amplitud de talla entre 10,5 y 14,5 cm de longitud total, con moda en 12,0 cm.

#### ***Flota industrial***

La flota industrial por su parte desembarcó 20 toneladas en la Zona de Antofagasta, el muestreo a bordo de 218 ejemplares indicó una amplitud de talla entre 8,5 -14,0 cm, con moda en 10,5 cm (31%). La presencia de ejemplares reclutas alcanzó un 99%.

## ANÁLISIS

Las medidas de administración aplicadas sobre los recursos hidrobiológicos, tienen por objetivo propender hacia la sustentabilidad de la actividad pesquera, cautelando los procesos biológicos básicos del ciclo vital de la especie, como el desove y el reclutamiento.

En este contexto, capturas excesivas de reclutas de anchoveta, podrían generar una significativa mortalidad por pesca, aumentando el riesgo de interrumpir el ciclo biológico de la especie, al disminuir el contingente que se integrará a futuro al stock parental, responsable último de la capacidad de reemplazo del stock.

En este sentido, el monitoreo de la flota tanto artesanal como industrial indica que el proceso de reclutamiento aún se encuentra en curso en la zona Arica- Antofagasta.

El crucero hidroacústico realizado en diciembre del 2015, por su parte, evidenció la presencia de ejemplares de muy baja talla (larvas y pre-reclutas) entre Punta Patache y Antofagasta, los cuales se corroboran durante el mes de febrero, manteniendo el proceso en desarrollo.

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En vista de los antecedentes expuestos en el presente informe, es posible concluir que:

- El proceso de reclutamiento de anchoveta (2015-2016) se mantiene en desarrollo en las Regiones XV-II.
- La estructura de tallas observadas durante el monitoreo de la flota artesanal de Arica, da cuenta de una presencia significativa de ejemplares reclutas en la zona (40%), durante el mes de febrero de 2016, en tanto la flota industrial da cuenta de un 99% de los reclutas.
- Es importante extender la protección del proceso de reclutamiento mediante el establecimiento de una veda de reclutamiento en la zona, para proteger la incorporación de ejemplares juveniles a la pesquería, propiciando el cuidado de la fracción juvenil que en el corto plazo se incorporará al stock parental para contribuir a la renovación y conservación del mismo.

Por lo tanto, se recomienda:

- Proteger el proceso de reclutamiento de anchoveta mediante la aplicación de una veda biológica de reclutamiento, desde la fecha de publicación del Decreto hasta el 29 de febrero de 2016, en el litoral de la XV a II Regiones.
- Exceptuar de la citada medida, la captura destinada a consumo humano directo y carnada.
- Autorizar durante la vigencia y en el área de la veda biológica, la captura de anchoveta en calidad de fauna acompañante de la pesca dirigida a jurel y caballa, la que no podrá exceder un 5%, medido en peso, de la captura total de las especies objetivo en cada viaje de pesca.